

¡ Bienvenido a Banco Supervielle!

SUPERVIELLE
identité



Eleginos y llevate tu tarjeta *MasterCard Platinum* con:

50% | Tope de devolución \$3.000 ¹⁾

24 MESES DE PAQUETE BLACK BONIFICADO ²⁾

PRÉSTAMO PERSONAL AL 29% TNA HASTA 84 MESES ^{3,*)}

SEGURO DE AUTO 50% BONIFICADO EN LAS PRIMERAS 3 CUOTAS ⁴⁾

Además, beneficios para tus viajes



• Aprovechá hasta **12 cuotas** en **Líneas Aéreas**: Aerolíneas Argentinas, LATAM y American Airlines. ⁶⁾

• Beneficios en **agencias de viajes**:

Hasta **18 cuotas** en **Tienda Supervielle Turismo** ⁵⁾ | Hasta **12 cuotas** en **AlMundo.com** ⁶⁾

Hasta **12 cuotas** en **Despegar.com** e **Interturis** ⁶⁾ | Hasta **6 cuotas** en **All Seasons** ⁷⁾

Si estas interesado en esta propuesta hacer **click acá**  o comunicate al **0810-333-7873**

supervielle.com.ar



Encontrá la respuesta más ágil en nuestro nuevo **Twitter de atención: @VosySupervielle.**

*CFTEA: 41,33%

CARTERA CONSUMO. Promociones válidas del 01/04/2018 al 30/06/2018 (salvo que se indique lo contrario) en Argentina y exclusivamente para clientes con paquete de productos del segmento Identité del Banco Supervielle Mitre 434 C.A.B.A.- CUIT 33-50000517-9 Inscrip. I.G.J. N° 23, F° 502, L. 45, T° A de Estatutos Nac. (el "Banco") con tarjeta de débito VISA (la "Tarjeta de Débito") o tarjetas de crédito VISA y/o Mastercard (según corresponda) del Banco (las "Tarjetas de Crédito"). No combinable con otras promociones ni descuentos vigentes. No es aplicable a tarjetas corporativas ni a tarjetas emitidas en origen por Cordial Compañía Financiera S.A.

1) Vigente del 01/01/2018 al 31/12/2018. Válida para la primera compra realizada en la República Argentina y abonada en un solo pago o en cuotas dentro de los primeros 90 días desde el alta de la cuenta, con tarjetas de crédito MasterCard Platinum del Banco. Se realizará un 50% de descuento sobre el monto total de compra. Tope de reintegro por cuenta y por transacción: \$3000. Válido El reintegro se reflejará en el resumen primer o segundo resumen posterior al resumen que refleje el consumo. La promoción no aplica a Tarjetas Corporativas ni a tarjetas emitidas en origen por Cordial Compañía Financiera S.A. Fecha límite para consumo 31/08/2018.

2) Paquete Platinum incluye: Caja de ahorro en pesos y dolares, Cuenta corriente en pesos, Tarjeta Visa Debito, Tarjeta de Credito Mastercard y/o Visa. Una vez finalizado la promoción se deberá abonar el precio habitual para este producto.

3) *) Otorgamiento sujeto a calificación crediticia y condiciones de contratación. El monto del préstamo y demás condiciones serán establecidos por el Banco en función del resultado que arroje la calificación crediticia efectuada sobre la base de sus políticas vigentes al momento del otorgamiento del mismo. La tasa informada corresponde únicamente a un préstamo otorgado entre 48 y 84 cuotas. Tasa Nominal Anual (TNA) 29,00%, Tasa Efectiva Anual (TEA) 33,19% Costo Financiero Total Efectivo Anual 41,33%. Ej.: Para un préstamo personal de \$10.000 en 84 cuotas, el valor de la primera cuota será de \$326,65."

4) Banco Supervielle S.A.- CUIT 33-50000517-9 B. Mitre 434 - Ciudad de Buenos Aires, actúa como Agente Institorio en los términos del art. 54 de la Ley de Seguros N°17.418 e inscripto en el Registro de Agentes Institorios bajo el nro. 24 , de conformidad con la Resolución SSN ° 38052. Marsh S.A. CUIT 30-51578604-6 con domicilio en Florida 234 actúa como Broker de Seguros. Seguros emitidos por (i) Seguros Sura S. A. CUIT 30-5000012-7 , con domicilio en Cecilia Grierson 255 P.1 , Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el registro de la SSN bajo en Nro. 0025, (ii) Cia. de Seguros La Mercantil Andina S.A. , CUIT 30-50003691-1, con domicilio en Av. Belgrano 672, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el registro de la SSN bajo en Nro. 116. El servicio telefónico de la SSN es 4338-4000 o 0800-666-8400; la página web de ese Organismo es: www.ssn.gob.ar . Los alcances y las limitaciones de las coberturas se detallan en las condiciones generales de cada póliza.

5) Promoción 18 cuotas sin interés: Válido únicamente para compras realizadas con tarjetas de crédito Visa o Mastercard emitidas por Banco Supervielle S.A. Bm. Mitre 434 - C.A.B.A., CUIT 33-50000517-9, Inscrip. I.G.J. N° 23, F° 502, L. 45, T° A de Estatutos Nac. Tasa Nominal Anual 0,00%, Tasa Efectiva Anual 0,00%, Costo Financiero Total Efectivo Anual 0,00%. Ej.: Para una compra de \$18000 en 18 cuotas, desde el primer resumen que se emita con posterioridad al cierre y luego de la compra y hasta el 18avo resumen, se verá reflejado un consumo de \$1000 en cada uno.

6) Se aplicará: Tasa Nominal Anual: 0,00% - Tasa Efectiva Anual: 0,00% - Costo Financiero Total Efectivo Anual(C.F.T.E.A) 0,00%. El costo de la financiación correspondiente a la presente promoción es a cargo del Banco. Ej.: Si compra un producto por \$12.000.-, en 12cuotas, del 1er. al 12vo. resumen se verá reflejado un consumo de \$1.000 en cada uno de ellos.

7) Se aplicará: Tasa Nominal Anual: 0,00% - Tasa Efectiva Anual: 0,00% - Costo Financiero Total Efectivo Anual(C.F.T.E.A) 0,00%. El costo de la financiación correspondiente a la presente promoción es a cargo del Banco. Ej.: Si compra un producto por \$6.000.-, en 6 cuotas, del 1er. al 6to. resumen se verá reflejado un consumo de \$1.000 en cada uno de ellos.

Si ud. no desea recibir información relacionada con nuestros productos, puede comunicarse al teléfono 0810-333-4959 o remitir su reclamo a Contactenos@supervielle.com.ar El titular podrá en cualquier momento solicitar el retiro o bloqueo de su nombre de los bancos de datos a los que se refiere el presente artículo. (Art. 27 inc. 3 Ley 25.326). En toda comunicación con fines de publicidad que se realice por correo, teléfono, correo electrónico, Internet u otro medio a distancia a conocer, se deberá indicar, en forma expresa y destacada, la posibilidad del titular del dato de solicitar el retiro o bloqueo, total o parcial, de su nombre de la base de datos. A pedido del interesado, se deberá informar el nombre del responsable o usuario del banco de datos que proveyó la información. (Párrafo tercero del art. 27 del Anexo I del Decreto N° 1558/01).